

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, enero 29 del 2.019

Señor
Gerente General Ecuador y Representante Legal de
"CONFITECA C. A."
Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día de hoy:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones

TITULO NUMERO	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES NUMERADAS DEL NUMERO AL NUMERO
471	2.818	8.639.758 8.642.575

2.818
TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS: DOS MIL OCHOCIENTAS DIECIOCHO

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD
DE: LORENA TEJADA DAPELLO
A FAVOR DE: CONFITECA C.A.

LA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD PERUANA , IDENTIFICADA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. DNI 09303346-4

LA COMPAÑÍA CESIONARIA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, IDENTIFICADA CON RUC N° 1790084604001

LA TRANSACCION SE REALIZA A TITULO ONEROSO, AL VALOR PATRIMONIAL DE U.S.\$1,855 POR CADA ACCION Y POR UN VALOR TOTAL DE U.S.\$ 5.228.

OBSERVACIONES . LA PRESENTE COMPRA DE ACCIONES DE LA PROPIA EMISION, SE REALIZA AMPARADA EN LA AUTORIZACION OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONFITECA C.A., REALIZADA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.018, Y EN CONFORMIDAD CON EL ART. 192 DE LA LEY DE COMPAÑIAS .

LA CEDENTE

LORENA TEJADA DAPELLO
Documento de Identidad N° DNI 09303346-4

LA CESIONARIA
CONFITECA C. A.

BERNARDO ESPINOSA TERAN
Gerente General Ecuador
Cédula de Ciudadanía N° 170491271-4

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA EL 29 DE ENERO DEL 2.019
EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA

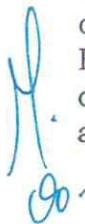
Confiteca
Alegria al alcance de todos

BERNARDO ESPINOSA TERAN
Gerente General Ecuador
Confiteca C.A.
RUC 1790084604001

pcp. 00-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 108

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes 27 de noviembre del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el quinto piso del Edificio El Dorado de la Avda. Colón E8-85 y Yáñez Pinzón, de esta ciudad de Quito, a las diez y treinta minutos de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Extraordinaria de "CONFITECA C.A.", las siguientes personas: : Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía; Srta. Sylvia Bakker Villacreses, representando sus ciento treinta y seis mil cuatrocientas quince (136.415) acciones de Un Dólar cada una; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando sus treinta y un mil ochocientos noventa y seis (31.896) acciones de Un Dólar cada una; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus ochenta mil veintidós (80.022) acciones de Un Dólar cada una; Sra. Elena Fabara Ordóñez, representando las dos mil setecientas cuarenta (2.740) acciones de Un dólar cada una de los Herederos del Dr. Celio Fabara Garzón, en su calidad de Apoderada; Sr. Fernando León Rios a través de videoconferencia, representando sus ciento noventa y cuatro mil quinientos seis (194.506) acciones de Un dólar cada una; Sr. Fabián Puente Pozo, representando las veinticinco mil seiscientos cuarenta y dos (25.642) acciones de Un dólar cada una Sr. Alberto Espinosa, representando las treinta y seis mil noventa (36.090) acciones de Un dólar cada una de propiedad del Sr. Javier Morla Boloña; Sr. Michael Succar Hampton, representando sus doscientas setenta y dos mil ochocientos veintisiete (272.827) acciones de Un dólar cada una; Sr. Sebastián Montero Aguirre representando sus quince mil ochocientos sesenta y seis (15.866) acciones de Un dólar cada una; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando seis millones doscientas treinta y dos mil quinientos ochenta y un (6'232.581) acciones de un Dólar cada una de WW Cosmos Enterprises CR Sociedad



Oficina Presidencia de la Junta Directiva:

d. Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador

t. (593 2) 2564966 -2544966

f. (593 2) 2564977

i. www.confiteca.com

Fábrica:

d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-60 y
Cóndor Ñan - La Balbina, Quito - Ecuador

t. (593 2) 2671896 P.B.X

f. (593 2) 2674967 - 2678751

Acta Junta General Extraordinaria N° 108
de 27 de noviembre del 2.018.- Pág. N°1

Anónima en calidad de Apoderado; y, seis millones doscientas diecisiete mil doscientas treinta y dos (6'217.232) acciones de Un Dólar cada una de WW IDS Financial Services CR Inc. Sociedad Anónima, también en su calidad de Apoderado; -- Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas Trece millones ciento nueve mil cuatrocientas dos (13'109.402) acciones de Un Dólar cada una, lo cual significa el noventa y cuatro punto ochenta y cinco por ciento (94.85%) del capital en circulación de Trece millones ochocientos veinte mil ochocientos veintitrés dólares de los Estados Unidos de América (US\$13'820.823,00), razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" del día viernes 16 de noviembre del año en curso, que se transcribe: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A."-- LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A."-- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas y al Comisario Sr. Econ. Julio Noboa a la -- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA -- que se celebrará el día martes 27 de noviembre del año dos mil dieciocho, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el quinto piso del Edificio El Dorado de la Avda Colón E8-85 y Yáñez Pinzón, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Extraordinaria conozca y resuelva sobre el siguiente asunto:

1.- Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo del 2016, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual, se convoca a la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas al Comisario Principal de la compañía, Economista Julio Noboa Romero, quien tiene su dirección en San Isidro de Puengasí - Calle C2 S7-135 y Calle P, Quito, Pichincha, Ecuador.-- Quito, noviembre 16 del 2.018.--Martín Chiriboga Chaves.-- Primer Presidente Alterno de la Junta Directiva".---

El texto de la convocatoria especial e individual cursada al Señor Comisario, y que se transcribe: "Quito, noviembre 16 del 2018.-- Señor

Econ. JULIO NOBOA ROMERO.-- Comisario de " CONFITECA C.A. "-- Ciudad.-- Señor Comisario:--En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número SCV-DNCDN-14-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre del 2.014, por la presente me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de "CONFITECA C.A.", que se celebrará el día martes 27 de noviembre del año dos mil dieciocho, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el quinto piso del Edificio El Dorado de la Avda. Colón E8-85 y Yáñez Pinzón, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Extraordinaria conozca y resuelva sobre el siguiente asunto:-- 1.- Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo del 2016, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión. -- Adjunto se servirá encontrar el scan del texto de la convocatoria aparecida el día de hoy, en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito.-- Muy atentamente,--- f) MARTIN CHIRIBOGA CHAVES.- Primer Presidente Alternativo de la Junta Directiva".—

A continuación, el Presidente manifiesta que en el pasado la Junta General de Accionistas reunida el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis autorizó a la Junta Directiva para que dentro del marco previsto al efecto por el Artículo 92 de la Ley de Compañías, Confiteca C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión de los accionistas de la Empresa. y autorizó para que cuando sea oportuno puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución, con la indicación de que los accionistas que hayan realizado la venta a la compañía ejerzan su derecho preferente para realizar la re-compra cuando las acciones vuelvan a la circulación, en los mismos porcentajes que realizaron la venta a CONFITECA C.A.— En virtud de los antecedentes expuestos, el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves propone ratificar la antes referida autorización, hasta por un monto de Cuatro millones de Dólares (US\$4'000.00,00) y para que sea la Junta Directiva la que proceda a hacerlo en los plazos y en las condiciones que juzgue más apropiadas, dentro de la normativa vigente, por lo que consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre esta propuesta y señala que se va a proceder a votar sobre la moción presentada. De igual manera, la Secretaría antes de tomar la votación informa a los señores accionistas asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no

procede plantear modificación a la moción.— De inmediato, la Junta General Extraordinaria resuelve unánimemente la ratificación de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas reunida el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis en relación a lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías, esto es para que en el futuro CONFITECA C.A., cuando la Junta Directiva considere oportuno, pueda adquirir sus propias acciones hasta por un monto de Cuatro millones de Dólares Norteamericanos (US\$4'000.000,00), en proporción a la aportación que mantengan en el capital de Confiteca C.A.; y, que de haber un remanente disponible, se reparta nuevamente a prorrata de los accionistas que si estén interesados en la venta; y, autoriza unánimemente para que cuando la Junta Directiva considere oportuno, puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución, con la indicación de que los accionistas que hayan realizado la venta a la compañía ejerzan su derecho preferente para realizar la re-compra cuando las acciones vuelvan a la circulación, en los mismos porcentajes que realizaron la venta a CONFITECA C.A., o resuelva el destino que juzgue más adecuado dentro de las opciones que manda la Ley. Por haberse cumplido el único punto previsto en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos de la mañana .-



Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,
P r e s i d e n t e



Sra. Eugenia H. de Céspedes
Secretaria Ad-hoc

FECHA: Enero 8 del 2.018

SEÑOR DON BERNARDO ESPINOSA TERAN.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A." .- Quito, enero 8 del 2.018 .- Señor Don Bernardo Espinosa Terán.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día de hoy, fue usted designado por el período de UN AÑO de acuerdo al Estatuto Social, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR .-- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.-- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.-- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.-- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolvos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2302 del 1 de septiembre del 2.006. --

Muy atentamente,

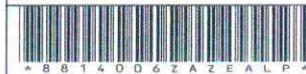

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, enero 8 del 2.018.- **Bernardo Alfonso Espinosa Terán**
Céd. Ident.: 170491271-4

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Bernardo Alfonso Espinosa Terán es auténtica.-


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8

ehm



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	64105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1015
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"CONFITECA C.A."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1704912714
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 202 DEL 21/10/1963 NOT. DR. CISTOBAL GUARDERAS DEL 10/10/1963.- CAMB.
DENOM. REF. ESTAT. RM# 2302 DEL 01/09/2006 NOT. 12 DEL 20/06/2006.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170491271-4

APellidos y Nombres: ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1961-05-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: Casado

Nora Paulina Alarcon Davila



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

Y1343V2222

Apellidos y Nombres del Padre: ESPINOSA NICOLAS

Apellidos y Nombres de la Madre: TERAN NORA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-07-08

Fecha de Expiración: 2021-07-08





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790084604001
RAZÓN SOCIAL: CONFITECA C.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONFITECA C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO
CONTADOR: VILLACRES LIZANO RUBEN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/1963
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/08/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: LA BALVINA Calle: PANAMERICANA SUR Numero: S35-60 Intersección: CONDORÑAN
Oficina: PB Kilómetro: 9 1/2 Referencia ubicación: JUNTO A PETROCOMERCIAL Telefono Trabajo: 022676980 Email: icano@confiteca.com.ec Código Postal: 170765
Fax: 022674967

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	43	ABIERTOS	10
JURISDICCIÓN	ZONA 9A PICHINCHA	CERRADOS	33



Código: RIMRUC2016000878419

Fecha: 17/08/2016 08:40:10 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170491271-4

APellidos y Nombres: ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO

Gonzalez Suarez

Fecha de nacimiento: 1981-05-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Nora Paulina Alarcon Davila



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

V1343V2222

Apellidos y Nombres del Padre: ESPINOSA NICOLAS

Apellidos y Nombres de la Madre: TERAN NORA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-07-08

Fecha de Expiración: 2021-07-08

